

# **LEVEL UP LEÓN X: NEXT STAGE – LUL'2019**

## **BASES DEL CONCURSO DE SPEED PAINTING**

### **1. Descripción del torneo**

1.1.- La actividad consistirá en una competición de pintado de miniaturas en tiempo determinado, con la entrega de un premio a su finalización a aquella persona que haya sido determinada como ganadora según las reglas establecidas en las presentes bases.

1.1.- El concurso tendrá lugar, inicialmente y salvo modificación comunicada durante el evento, el Domingo día 14 de julio en la Sala de Torneos 1, ubicada en los anexos de la Zona de Juegos de Mesa (2ª planta del inmueble), en horario de mañana a las 11:30 horas, teniendo una duración aproximada de 2 horas.

1.3.- La participación en el mismo será libre y gratuita al estar incluida dentro de la entrada general al evento.

### **2. Participación**

2.1.- El torneo podrá tener un número máximo de **14** jugadores inscritos, requiriéndose para su celebración un mínimo de **5** participantes. En caso de no alcanzarse el mencionado quórum requerido, la organización podrá, en el momento de celebración de la actividad, cancelarla a todos los efectos.

2.2.- En caso de llenarse todas las plazas ofertadas, las siguientes personas que deseen inscribirse en el torneo lo harán en calidad de participantes de reserva, sustituyendo por estricto orden de inscripción a los jugadores titulares que no hubieren acudido al llamamiento puntual.

2.3.- Llegada la hora de inicio del concurso, puntualmente se procederá al llamamiento de los participantes inscritos, y si tras un período de espera razonable no acudiesen las personas nombradas, las plazas serán declaradas libres y se cubrirán con las de reserva según el orden de inscripción.

### **3. Inscripción**

3.1.- Las inscripciones podrán realizarse hasta 15 minutos antes del comienzo de la actividad, en los mostradores generales de información habilitados dentro del evento.

3.2.- Para el otorgamiento de las plazas disponibles se atenderá a un criterio de inscripción temporal y a las normas propias del Área de Información del evento.

### **4. Desarrollo del torneo**

4.1.- Al inicio de la actividad se entregará por parte de la organización una miniatura a cada participante para que en 2 horas la niquelen, usando para ello sus propios materiales pictóricos previamente

llevados a la actividad. Al término del tiempo establecido, las miniaturas serán presentadas a competición para determinar cuál ha sido la mejor por parte de un jurado conocedor del ámbito lúdico específico.

4.2.- Si durante la celebración de la actividad, se excediese el tiempo de duración previsto, se declarará la entrega inmediata de la miniatura en la situación en la que se encuentre en ese momento, eliminándose del concurso al participante o participantes que no verificasen la entrega.

4.3.- Finalizado el tiempo de pintado, un jurado compuesto por 3 personas y con conocimientos específicos en el pintado avanzado de miniaturas procederá a deliberar, a puerta cerrada, para determinar al ganador de concurso y establecer las posiciones obtenidas por cada participante. Dichas posiciones se establecerán en atención a la mejor calidad del pintado, a juicio de jurado.

4.4.- Para garantizar la objetividad de la valoración de las posiciones obtenidas por cada participante, cada miniatura tendrá un número asignado sin que el jurado tenga conocimiento de la identidad del participante que la ha presentado y sin que sus miembros estén presentes durante la fase de pintado.

4.5.- Finalizado el concurso, las miniaturas presentadas quedarán custodiadas en la Ludoteca del evento por miembros de la organización y serán expuestas públicamente para dar notoriedad a la actividad, especificándose la posición final obtenida por cada una en el concurso.

4.6.- Llegado el tiempo de finalización del evento, aproximadamente dentro de la media hora anterior al cierre de puertas, las miniaturas les serán entregadas a los participantes correspondientes.

4.7.- Los organizadores se reservan el derecho de variar o implementar cualquier regla o norma de funcionamiento de la actividad, en atención a una correcta ejecución del concurso. Estas modificaciones no tendrán en ningún caso carácter retroactivo, siendo comunicadas a los participantes con anterioridad al comienzo de celebración.

4.8.- No obstante las anteriores reglas, si durante el desarrollo de la actividad se detectase que el nivel de dificultad del concurso aconsejase ampliar su tiempo de duración previamente establecido, los miembros de la organización podrán potestativamente extender el tiempo de pintado en un valor igual a la cuarta parte del mismo, siempre que estimasen apreciar una imposibilidad generalizada de consecución y cumplimiento en el previamente dispuesto.

## **5. Premios**

5.1.- La organización del evento se compromete a entregar un premio al ganador o ganadores del concurso bien en metálico, bien en forma de cheque de tienda para su intercambio por bienes comerciales o mercaderías en los stands del propio evento, o bien en forma de objeto comercial determinado.

5.2.- En función de la cantidad de participantes totales en el concurso y de las circunstancias disponibles, se podrá establecer también la asignación de un premio a la persona que hubiere quedado en segunda posición según los resultados totales.

## **6. Reglas de conducta**

6.1.- En ningún caso podrán los participantes mostrar una conducta o comportamiento agresivo, ofensivo o violento durante la duración del concurso, y en general, durante el tiempo que dure todo el evento. Se entenderá por tal comportamiento cualquier tipo de acto que atente contra la integridad, dignidad, u honor de las personas presentes, o que de cualquier modo discrimine a individuos o grupos

por razón de raza, sexo, religión, ideología, opinión, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

6.2.- En caso de no respetarse estas normas de conducta cívica, la organización se reserva el derecho de expulsar a la persona o personas que estén vulnerándolas, y en caso necesario, en atención a la gravedad de los hechos, comunicarlo a las autoridades.

6.3.- Sin perjuicio de la resolución de cualquier tipo de duda que pueda plantearse, los miembros de la organización ejercerán una función supervisora, de asistencia y de decisión final sobre el desarrollo de la competición, velando por el cumplimiento de las normas, y reservándose el derecho a descalificar a cualquier persona que esté realizando trampas o supuestos de fraude intencionado.

6.4.- Los participantes se harán responsables de los daños, perjuicios y desperfectos causados sobre los materiales necesarios para la realización del torneo titulares de la asociación cultural “El Pacto de las Janas” o de sus entidades o personas colaboradoras y, en general, sobre el mobiliario y el inmueble del evento.

## **7. Cláusulas finales**

7.1.- La participación en la actividad supone la plena aceptación de las presentes bases reguladoras del concurso.

7.2.- La participación en el concurso supone la renuncia expresa a los derechos de imagen de su titular, pudiendo la entidad organizadora “El Pacto de las Janas” tomar, utilizar y publicar fotografías y vídeos, con ocasión del evento “Level Up León”, a través de cualquier tipo de medio técnico que permita la captación de imágenes y movimientos.

7.3.- En caso de producirse cualquier tipo de caso fortuito no imputable a la organización, al inicio o durante el desarrollo del torneo, ésta se reserva el derecho a cancelarlo y a emitir una disculpa genérica a los participantes.

## **8. Contacto, dudas y sugerencias**

Para cualquier consulta previa al evento, se habilita la siguiente dirección de correo electrónico:

[info@levelupleon.com](mailto:info@levelupleon.com)